

## CONTRATO PEDAGÓGICO

ASIGNATURA: ARTES: MÚSICA

CURSO: 2 CO

CICLO LECTIVO: 2018

PROFESOR: ALBERTSEN, Juan Manuel

### OBJETIVOS

- **Cantar** grupalmente un repertorio integrado por canciones folclóricas y académicas americanas y argentinas, atendiendo a la mejora de las habilidades técnicas, expresivas y de la puesta en escena trabajada en el año.
- **Interpretar** partes instrumentales rítmicas, melódicas y armónicas, poniendo en juego las habilidades técnicas y expresivas adquiridas, respondiendo a los diversos tipos de concertación y los cambios de dinámica.
- **Investigar** las formas de ejecución musical según las culturas de procedencia.
- **Aplicar** los criterios compositivos básicos (reiteración, variación y cambio) en las prácticas grupales de improvisación y creación, reconociendo las estrategias constructivas utilizadas. „
- **Reconocer** auditivamente los componentes de las obras trabajadas: organizaciones rítmico-métricas, contextos tonales y modales, variaciones de dinámica, texturas, sistemas de acompañamiento.
- **Analizar** similitudes y diferencias en cuanto a género y estilo, carácter, funcionalidad y tratamiento de los materiales en los niveles estructurales y formales, para identificar la pertenencia de las obras trabajadas en el año a diferentes tradiciones y ámbitos musicales.
- **Expresar** su valoración acerca de la música escuchada, recuperando en su argumentación los contenidos abordados en el taller.
- **Utilizar** la terminología específica trabajada para referirse a los componentes musicales de las obras, tanto en la reflexión sobre la escucha como en la producción.
- **Utilizar** los conocimientos adquiridos relativos al género y el contexto, para tomar decisiones respecto de la interpretación de las obras del repertorio trabajado en el año. „
- **Reconocer** y valorar la música que forma parte del patrimonio cultural de la Ciudad como bien público que se encuentra a disposición de todos los ciudadanos

### CONTENIDOS:

Los contenidos se encontrarán disponibles y de forma detallada en el programa de la materia, el cual estará para su consulta en la *web* del colegio, como también en el sistema *Xhendra*.

### ACTIVIDADES:

Ensamble instrumental y vocal. Ejecución solista. Clases teóricas, expositivas y dialogadas. Lectura y discusión bibliográfica. Trabajos prácticos individuales y grupales.

### MATERIALES

Carpeta de trabajo. Instrumentos. Apuntes de clase (plataforma *Xhendra*).

Forma parte fundamental de la asignatura lo expuesto por el docente y copiado en la carpeta por los alumnos. La misma deberá estar siempre completa y al día. El docente podrá solicitar la carpeta para su control, en cualquier momento que juzgue oportuno. Tenerla incompleta, será una grave falta que llevará a una disminución considerable de la nota conceptual del alumno.

Asimismo, los instrumentos musicales son indispensables para el desarrollo de las clases y los contenidos previstos. No tenerlos en clase también llevará a la disminución de la nota conceptual

### Convivencia:

Con el objeto de formar no sólo académicamente a los alumnos sino también, en el respeto por el otro, así como el cristiano amor al prójimo, es necesario adecuarse a ciertas normas básicas de convivencia dentro del aula. En consecuencia, los alumnos NO podrán:

-Hacer uso de alimentos de ningún tipo, ya sean sólidos o líquidos. El docente no se responsabiliza por la tardanza en la entrega de alimentos en la cantina, cercana a la finalización del recreo. Si el alumno una vez finalizado el recreo, no obstante si desea alimentarse, el docente lo invitará a hacerlo afuera del aula correspondiéndole la llegada tarde (un cuarto de falta) una vez que vuelva a ingresar a la misma. Mismo proceder se llevará a cabo en caso de que el alumno se retrase y no volviese a horario una vez finalizado el recreo.

-Hacer uso del celular u otro artefacto tecnológico durante la clase bajo ningún argumento (tal como: mirar la hora, cambiar de bolsillo, guardar en la mochila, etc...), exceptuando aquellas actividades indicadas específicamente por el docente. Si por alguna situación, un alumno debiera recibir un llamado o hacerlo, le deberá informar previamente al docente la situación y éste le permitirá salir del aula para hacerlo.

- Faltarle el respeto a sus compañeros.

- Faltarle el respeto al Profesor.

En caso de producirse alguna de estas fallas en la convivencia, el docente dialogará con las máximas autoridades y les pedirá la sanción correspondiente.

### EVALUACIÓN:

La evaluación será procesual y constante. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación (observación directa de trabajo en clase - grabación de ejecuciones - evaluaciones escritas - trabajos prácticos - presentaciones orales).

La nota de cada trimestre será conformada por el promedio entre las notas parciales generadas por cada ítem detallado a continuación:

- El grado de desarrollo alcanzado sobre las habilidades comprometidas en la práctica de interpretación vocal/instrumental.
- El grado de comprensión de contenidos teóricos específicos desarrollados.
- **Nota de concepto:** El compromiso demostrado con el desarrollo del taller en la participación activa positiva, la entrega en tiempo y forma de trabajos pautados y el cumplimiento con el material requerido (instrumentos, carpeta, etc.).

Cuando el alumno estuviese ausente a las evaluaciones escritas y/u orales en forma justificada, dicha evaluación se le tomará en la primera clase inmediata a la que asista. Si no hubiera justificado el ausente, llevará como nota parcial 1 (uno).

Para la *promoción de la materia*, el alumno deberá sumar 18 (dieciocho) entre los promedios de los tres trimestres, teniendo como promedio del último trimestre 6 (seis) ó más, indistintamente de los promedios obtenidos en los primeros dos trimestres.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

<b>Aspectos a Evaluar</b>	<b>Indicadores</b>
<b>El grado de desarrollo alcanzado sobre las habilidades comprometidas en la interpretación vocal/instrumental</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Progreso en el manejo técnico del instrumento</li><li>• Ajuste de la propia interpretación con la de los otros</li></ul>
<b>Comprensión de contenidos teóricos específicos desarrollados en el taller</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Resultado de evaluación (escrita u oral)</li></ul>
<b>Nota de concepto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en clase, respeto y comunicación con pares y el docente (40%)</li><li>• Carpeta, material de trabajo (instrumentos) y entregas en tiempo y forma (40%)</li><li>• Calificaciones de evaluaciones y TP (20%)</li></ul>

## PERÍODO DE APOYO Y EVALUACIÓN

Los alumnos que no lograran aprobar la materia, deberán presentarse a dicho período. Este es integrador, tomando 2 (dos) semanas de diciembre y 2 (dos) semanas de febrero-marzo. Durante el mismo, los alumnos resolverán ejercicios dados por el Profesor para evaluar y al mismo tiempo se podrán hacer preguntas y despejar dudas sobre temas en los que los alumnos tuviesen dificultades o inquietudes.

El Profesor distribuirá de forma totalmente personal, el uso del tiempo en relación a los contenidos y los días que utilizará para evaluar, tomando como compromiso evaluar todos los temas que el alumno deba rendir.

Firma Padres

Firma Alumno

Firma Docente